

AVISO COMPLEMENTARIO DE RESULTADOS



TECPETROL S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 10 DENOMINADAS EN DÓLARES A TASA FIJA CON VENCIMIENTO A LOS 8 AÑOS CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA U.S.\$500.000.000, AMPLIABLE HASTA U.S.\$700.000.000, A SER EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) POR HASTA U.S.\$1.000.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UNIDADES DE MEDIDA O VALOR).

El presente es un aviso complementario (el “Aviso Complementario de Resultados”) al aviso de resultados de fecha 16 de enero de 2025 (el “Aviso de Resultados”), al suplemento de prospecto de fecha 13 de enero de 2025 (el “Suplemento”) y al aviso de suscripción de fecha 13 de enero de 2025 (el “Aviso de Suscripción”), publicados en el Boletín Diario de BCBA, en la Página Web de la CNV y en la Página Web de la Sociedad, en relación con las Obligaciones Negociables Clase 10 denominadas en Dólares, a Tasa Fija con Vencimiento a los 8 años, contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las “Obligaciones Negociables”) a ser emitidas por Tecpetrol S.A. (la “Sociedad”) en el marco de su Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones) por hasta US\$1.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor) (el “Programa”) autorizado por la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) mediante Resolución N°RESFC-2017-18994-APN-DIR#CNV de fecha 30 de octubre de 2017 y de acuerdo con los principales términos y condiciones que se resumen a continuación y que forman parte del Prospecto del Programa de fecha 3 de abril de 2024 (el “Prospecto”).

Los términos en mayúsculas utilizados que no estén definidos en el presente tienen el significado que se les asigna en Suplemento y/o en el Aviso de Suscripción y/o en el Aviso de Resultados, según corresponda.

El presente Aviso de Resultados Complementario tiene por objeto complementar lo dispuesto en el Aviso de Resultados e informar a los Inversores Calificados lo detallado a continuación:

- 1) **Duration:** 5,54
- 2) **Cantidad de Órdenes Recibidas:** 95
- 3) **Capitalización:** El siguiente cuadro detalla la capitalización de la Compañía al 30 de septiembre de 2024, incluyendo su deuda de corto y largo plazo y patrimonio neto. Este cuadro debe leerse junto con los Estados Financieros Intermedios No Auditados incluidos a lo largo del Suplemento y sus respectivas notas y junto con la sección “*Reseña y Perspectiva Operativa y Financiera*”. Hemos calculado nuestra capitalización total como la suma del total de nuestras deudas bancarias y financieras corrientes y no corrientes más el capital atribuible a los accionistas de la Sociedad.

Expresado en miles de U.S.\$

	Al 30 de septiembre de 2024	
	Actual	Ajustado
Deudas bancarias y financieras corrientes ⁽²⁾	324.807	324.807
Deudas bancarias y financieras no corrientes ⁽²⁾	248.532	248.532
Obligaciones Negociables Clase 10 ⁽¹⁾	-	396.700
Total deudas bancarias y financieras ⁽²⁾	573.339	970.039
Total capital atribuible a los accionistas	1.429.985	1.429.985
Capitalización total	2.003.324	2.400.024

Notas:

(1) US\$400,00 millones de capital de las Obligaciones Negociables menos comisiones y gastos de

aproximadamente US\$3,30 millones en relación con esta oferta.
(2) *Todas las deudas bancarias financieras corrientes y no corrientes no están garantizadas.*

No ha habido cambios materiales en nuestra capitalización desde el 30 de septiembre de 2024, más allá de lo mencionado en la sección “*Reseña y perspectiva operativa y financiera-Descripción de la deuda*”.

La creación del Programa fue autorizada por Resolución de la CNV N° RESFC-2017-18994-APN-DIR#CNV de fecha 30 de octubre de 2017 y la prórroga de vigencia del Programa mediante Disposición DI-2022-7-APN-GE#CNV de fecha 21 de abril de 2022. Asimismo, la actualización de la información comercial, contable y financiera, así como toda otra información contenida en el Prospecto fue autorizada por la CNV mediante Disposición RE-2024-33231825-APN-GE#CNV de fecha 3 de abril de 2024. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto y/o en el Suplemento. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto y/o en el Suplemento, según fuera el caso, es exclusiva responsabilidad del Directorio y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización de la Sociedad y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados contables que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El Directorio manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto y el Suplemento contienen, a la fecha de su publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad y de toda aquélla que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.

COMPRADORES INICIALES

Citigroup Global Markets,
Inc.

Itau BBA USA
Securities, Inc.

J. P. Morgan
Securities LLC

Santander US
Capital Markets
LLC

COLOCADORES LOCALES



Banco Santander Argentina S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente
de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 72



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente
de Negociación Integral
Matricula CNV N° 22



Macro Securities S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente
de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 59



Balanz Capital Valores S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente
de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 210

La fecha de este Aviso Complementario de Resultados es 17 de enero de 2025.

Juan José Mata
Subdelegado
Tepetrol S.A.